



## SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



Memorando Nro. SIS-CZ7-2017-0097-M

Machala, 13 de marzo de 2017

**PARA:** Sra. Ing. Nadia Noemi Guanuche Orellana  
**Directora Zonal Administrativa Financiera y de Administración de Recursos Humanos**

Sr. Mgs. Jhonny Oldemar Yacelga Miller  
**Director Zonal de Planificación y Gestión Estratégica**

Sr. Lcdo. Jorge Arturo Largo Loayza  
**Director Zonal de Comunicación Social**

Sra. Ing. Mariela Elizabeth Olaya Macas  
**Directora Zonal de Operaciones**

Sr. Dr. Orlando Roberto Pereira Viveros  
**Director Zonal Jurídico**

Sr. Oshman Alberto Aguilera Teran  
**Director Zonal de Estadística ECU 911 Machala**

Sr. Ing. Eddie Fernando Morocho Tinoco  
**Director Zonal de Tecnología y Soporte ECU 911 Machala**

Sr. Lcdo. Alberto Alexander Samaniego Gomez  
**Especialista de Comunicación Social Zonal**

Ana Clara Satan Moreira  
**Especialista de Recursos Humanos Zonal**

Sr. Econ. Javier Andrés Sánchez Farah  
**Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal**

Sra. Abg. Maria Esther Mora Valencia  
**Jefe de Centro Operativo Local Loja**

**ASUNTO:** Designación Equipo de Rendición de Cuentas - Planta Central 2016

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito hacer referencia a las disposiciones expresas de la Secretaría Nacional de la Administración Pública y la Guía especializada de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva emitida en septiembre de



## SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



**Memorando Nro. SIS-CZ7-2017-0097-M**

**Machala, 13 de marzo de 2017**

2014 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que indica que la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de la rendición de cuentas de acuerdo a lo siguiente:

### **Áreas Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas.**

#### **Planificación:**

Liderar el proceso, consolidar la información y velar por el estricto cumplimiento de cada una de sus fases.

Director de Planificación y Gestión Estratégica: Jhonny Yacelga

Analista de Planificación y Gestión Estratégica: Javier Sanchez

Analista de Planificación y Gestión Estratégica: Ivanova Fuertes (Centro Local Loja)

#### **Comunicación:**

Responsable de la logística del evento (base de invitados, subir al sistema de Participación Ciudadana y registrar a la institución, convocatoria a la ciudadanía, mobiliarios y equipos suficientes y necesarios, etc.)

Director de Comunicación: Jorge Largo

Especialista de Comunicación: Alberto Samaniego

El evento con la ciudadanía "Rendición de Cuentas" deberá contar con la participación de actores relevantes de la sociedad civil u organizaciones sociales, con la finalidad de conformar un espacio de alto nivel en el que la ciudadanía pueda contribuir con sus aportes y opiniones.

La presentación para el evento "Rendición de Cuentas", deberá contener un enfoque dirigido al entendimiento del ciudadano, por lo cual la presentación deberá incluir al menos los siguientes temas:

Datos informativos de la Zona (Número de Centros, provincias, cantones y beneficiarios del Servicio) Recursos institucionales presentados de manera evolutiva (Presupuesto Institucional, número de funcionarios y servidores ECU 911 e instituciones articuladas, número de consolas, número de cámaras, número de ambulancias integradas, etc.)

Principales estadísticas presentadas de manera evolutiva (Alertas generadas, incidentes atendidos, tiempos de respuesta, etc.)

Casos Exitosos Coordinación Zonal (Incluir vídeo)

Posicionamiento del Servicio (Incluir vídeo)

Mejora de procesos y servicios institucionales

Capacitación y desarrollo del talento humano



## SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



Memorando Nro. SIS-CZ7-2017-0097-M

Machala, 13 de marzo de 2017

### Administrativo Financiero:

Directora Administrativa Financiera: Nadia Guanuche.

Analista de Gestión Administrativa Financiera: Paola Jaramillo (Centro Local Loja)

Especialista de Talento Humano: Ana Santan

Analista de Talento Humano: Maria Belen Alvarez. (Centro Local Loja)

Remitir información relativa a la ejecución presupuestaria del grupo corriente e inversión por el ejercicio económico 2016 a fin de que estos datos sean incluidos dentro del informe de Rendición de Cuentas.

Cumplimiento de ejecución presupuestaria.

Análisis de datos y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Con estos antecedentes, me permito comunicar de su designación como parte del "EQUIPO RESPONSABLE".

El equipo designado, deberá cumplir con las normas, directrices y plazos emitidos por las autoridades competentes en la planificación y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal – 7 Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

En este sentido, a través del presente se cumple con lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, misma que determina: "Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planeación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planeación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



# SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



Memorando Nro. SIS-CZ7-2017-0097-M

Machala, 13 de marzo de 2017

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Johan Damian Coronel Peñafiel  
**COORDINADOR ZONAL - ZONA 7**

jy/dm